

## INFORME ANUAL DE LABORES

Señores accionistas:

Por la presente cumplo en poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la compañía **ORGANIZACIONES PADISA S.A.**, y someter a consideración de ustedes los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2017

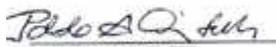
Con el fin de cumplir con el objeto social para el cual ha sido creado, **ORGANIZACIONES PADISA S.A.**, a través de su planeación, define la misión de la compañía en ser una unidad educativa particular formadora de niñas, niños y jóvenes orientados a ser ciudadanos proactivos, críticos, reflexivos que se distinguen para contribuir al desarrollo de una sociedad justa, solidaria y con conciencia ambientalista, con una visión de formación permanente.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, financieros y legales, orientadas a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

Planificamos en este año se incremente la atención educativa, actividad de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2018. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el “**Régimen Común Sobre Propiedad Industrial**” publicada en el Registro Oficia No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la “**Ley de Propiedad Intelectual**” publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Atentamente,



**Gerente General**

Guayaquil, Abril 20 del 2018